

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**39****MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Distrito de Usera**

Resolución de 5 de agosto de 2011, del gerente del Distrito de Usera, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 113/2011/03312 denominado “Obras de subsanación defectos ITE-OCA edificios e instalaciones del Distrito de Usera”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Usera.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Distrito de Usera. Departamento de Contratación.
    2. Domicilio: avenida de Rafaela Ybarra, número 41, primera planta.
    3. Localidad y código postal: 28026 Madrid.
    4. Teléfono: 915 887 268.
    5. Telefax: 915 887 257.
    6. Correo electrónico: [ncontrausera@madrid.es](mailto:ncontrausera@madrid.es)
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante)
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite para recepción de oferta.
- d) Número de expediente: 113/2011/003312.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: obras.
  - b) Descripción: obras de subsanación defectos ITE-OCA edificios e instalaciones del Distrito de Usera.
  - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    1. Domicilio: en los edificios relacionados en la cláusula 5 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
    2. Localidad y código postal: Distrito de Usera.
  - e) Plazo de ejecución: el plazo de ejecución del contrato será de dos meses, al que se aplicará la correspondiente reducción ofertada, siendo la fecha prevista de inicio el 3 de octubre de 2011, en todo caso, la obra deberá concluir antes del día 31 de diciembre de 2011.
  - f) Admisión de prórroga: no.
  - g) CPV (referencia de nomenclatura): 45310000-3 “Instalación eléctrica”. 45000000-7 “Trabajos de construcción”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Subasta electrónica: no procede.
  - d) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 183.050,84 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 183.050,84 euros.
  - Importe total: 215.999,99 euros.

6. Garantías exigidas: provisional, no; definitiva, 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: según el apartado número 13 del anexo I de los pliegos de condiciones administrativas particulares.
  - b) Otros requisitos específicos: no procede.
  - c) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del 8 de septiembre de 2011.
  - b) Modalidad de presentación: manual.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Linemadrid del Distrito de Usera.
    2. Domicilio: avenida Rafaela Ybarra, número 41.
    3. Localidad y código postal: 28026 Madrid.
    4. Dirección electrónica: [ncontrausera@madrid.es](mailto:ncontrausera@madrid.es)
  - d) Admisión de variantes: no procede.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: apertura de los sobres que contienen los criterios no valorables en cifras y porcentajes.
  - b) Dirección: avenida Rafaela Ybarra, número 41.
  - c) Localidad y código postal: 28026 Madrid.
  - d) Fecha y hora (definitivas): se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de publicidad: correrán por cuenta del adjudicatario.
11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán señalados en el apartado 21 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a 5 de agosto de 2011.—El gerente del Distrito, Fernando de la Jara Ayala.

(01/2.626/11)